



Oficio: ST/103/2022

SECRETARIA TÉCNICA

Asunto: Información sobre obligaciones
que deben publicarse de oficio

Ciudad Valles, San Luis Potosí, a 01 de febrero del 2022.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

De conformidad con las responsabilidades en materia de transparencia que debe ser publicadas de oficio en la Plataforma Estatal de Transparencia, de acuerdo el formato del artículo 84 fracción XLVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; por medio de la presente informo que, durante el mes que transcurre, esta administración no realizó estudios financiados con recursos públicos.

Sin otro particular quedo de Usted, para cualquier duda aclaración o comentario.

A T E N T A M E N T E

JOSÉ DE JESUS SALAZAR HERNANDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL H. AYUNTAMIENTO
"2022, año de las y los migrantes de San Luis Potosí"



Archivo